



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **233**

ANEXO

| Suscriptor | Actividades | Fecha de Suscripción |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Gisel Rocío Córdoba | Locución grabación spot publicitario Mes de las Mujeres y disidencias | 04.03.2022 |
| Federico Carlos Coutaz | Selección propuestas culturales Convocatoria a Formaciones Culturales | 22.03.2022 |
| Malcon V. Erico D'Stefano | Recorrido Comentado Muestra: "¿Cuánto vacío puede llenar un mueble?" | 25.03.2022 |
| Matías Niizawa | Producción Espectáculos teatrales Paseo de las 3 Culturas | 11.04.2022 |



CONTRATO DE SERVICIO

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 04 de marzo de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PERÍODO DEL CONTRATO |
| Desde: 10 de marzo de 2022.- Hasta: 10 de marzo de 2022.- |
| CONTRATADO |
| Nombre y Apellido: Gisel Rocio Córdoba Tipo y Número de Documento: D.N.I .N°33.424.623 CUIT N°: 27-33424623-5 Domicilio: 4 de Enero 4127 – Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe |
| INFORMACIÓN GENERAL |
| Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura |
| SERVICIOS CONTRATADOS |
| Locución en la Grabación para spot publicitario por el " Mes de las Mujeres y disidencias", en la Mediateca |
| RETRIBUCIÓN |
| Monto Total del Contrato: pesos diez mil (\$10.000). En un pago |

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Gisel Rocio Córdoba
DNI: 33.424.623

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



CONTRATO DE SERVICIO

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 22 de Marzo de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 5 de abril de 2022.-
Hasta: 12 de abril de 2022.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Federico Carlos Coutaz
Tipo y Número de Documento: D.N.I N°26.064.874
CUIT N°: 20-26064874-9
Domicilio: Pedro Centeno 855 – Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura


SERVICIOS CONTRATADOS

- Procedimiento de selección de las propuestas culturales, según lo dispuesto en la Convocatoria a Formaciones Culturales que consta en el Decreto D.M.M. N° 00050.

RETRIBUCIÓN


Monto Total del Contrato: pesos cuarenta mil (\$40.000). En un pago

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Federico Carlos Coutaz
DNI: 26.064.874

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Cefa Depto. Legislación


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

233

CONTRATO DE SERVICIOS

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 25 de marzo de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PERÍODO DEL CONTRATO |
| Desde: 1° de abril de 2022.- Hasta: 1° de abril de 2022.- |
| CONTRATADO |
| Nombre y Apellido: Malcon Valentín Erico D'Stefano Tipo y Número de Documento: D.N.I. N°35.131.730 CUIT N°: 20-35131730-3 Domicilio: La Paz 3655 - Santa Fe – Provincia de Santa Fe |
| INFORMACIÓN GENERAL |
| Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura |
| SERVICIOS CONTRATADOS |
| Recorrido comentado a realizarse en el Museo Municipal de Artes Visuales "Sor Josefa Díaz y Clucellas", en el marco de la muestra "¿Cuánto vacío puede llenar un mueble?" de Ariana Beilis. |
| RETRIBUCIÓN |
| Monto Total del Contrato: doce mil pesos (\$12.000). En un pago. |

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Malcon Valentín Erico D'Stefano
DNI: 35.131.730

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

233

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 11 de abril de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PERIODO DEL CONTRATO |
| Desde: 16 de abril de 2022.- Hasta: 16 de abril de 2022.- |
| CONTRATADO |
| Nombre y Apellido: Matias Niizawa Tipo y Número de Documento: D.N.I N° 29.233.665 CUIT N°: 23-29233665-9 Domicilio: Urquiza 2946 – Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe |
| INFORMACIÓN GENERAL |
| Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura |
| SERVICIOS CONTRATADOS |
| - "Producción de los espectáculos teatrales que se presentaran el día sábado 16 de abril del año 2022 en el Paseo de las 3 Culturas".- |
| RETRIBUCIÓN |
| Monto Total del Contrato: sesenta mil pesos (\$60.000). En un pago |

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Matias Niizawa
DNI: 29.233.665

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pta.
ES COPIA

MADIA ALVAREZ OPORTO
sefa Depto. Legislación